

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OLVEMAR CIA LTDA**

En la ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro, a los 22 días del mes de Marzo del 2013 a las 15H00, en el domicilio de la empresa situado en las calles: QUITO Numero: SN Intersección: SUCRE Y COLON Piso: 0 Oficina: P.B. Referencia ubicación: A CIEN METROS DE COLEGIO MODESTO CHAVEZ FRANCO a saber el Sr. OLMEDO ROMERO ANDRÉS AURELIO por sus propios derechos quien es titular con el 25% de las acciones, el Sr. OLMEDO VEGA ANDRÉS RENE por sus propios derechos quien es titular con el 37.50% de las acciones, el Sr. OLMEDO VEGA WILLIAMS ANDRÉS por sus propios derechos quien es titular con el 37.50% de las acciones, que sumados representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión su titular, él y actúa como Socio el titular el señor Olmedo Vega Andrés conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario completo para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria por escrita, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **OLVEMAR CIA LTDA.**, Convocase a todos los accionistas de la compañía, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día **22 de MARZO del 2013** a las **15:00 PM**, en el local ubicado Calle : **SUCRE Y COLON** Piso: 0 Oficina: P.B. Referencia ubicación: **A CIEN METROS DE COLEGIO MODESTO CHAVEZ FRANCO** a fin de tratar:

- 25) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** respecto al ejercicio económico del año **2012**;
- 26) Conocer y resolver sobre el informe anual del **COMISARIO** sobre Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico **2012**;
- 27) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico **2012**
- 28) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2012**.

En el local de la compañía, esto es, **SUCRE Y COLON** Piso: 0 Oficina: P.B. Referencia ubicación: **A CIEN METROS DE COLEGIO MODESTO CHAVEZ FRANCO** se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se

convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Machala, **22 DE MARZO** del 2013.- el señor **OLMEDO VEGA ANDRÉS** .- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **OLMEDO VEGA ANDRÉS** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2012**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Segundo punto del orden del día a tratarse: Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Ing. **MARIUXI MOROCHO MOROCHO** en calidad de **COMISARIO** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2012**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Tercer punto del orden del día a tratarse: Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **UTILIDAD**, correspondiente al ejercicio económico del año **2012**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de utilidad correspondiente al ejercicio económico del año **2012**. Quedando constancia de resolver en próxima convocatoria el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2012.

El presidente pone a consideración de los accionistas el Cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2012**, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2012, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades en resolver en próxima convocatoria.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciocho horas y diez minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los

asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Sr. Olmedo Vega Williams
Presidente



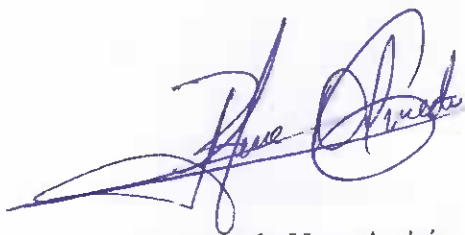
Sr. Olmedo Vega Andrés
Gerente General



Sr. Olmedo Romero Andrés
Socio

CERTIFICACIÓN:

Quien suscribe, Sr. Olmedo Vega Andrés, Gerente General de la Compañía OLVEMAR CIA LTDA que mediante fecha 22 días del mes de Marzo del 2013, se realizó la Junta General Ordinaria y Universal de Socios para conocer, tratar y aprobar los estados financieros de la Compañía, correspondientes al período fiscal del año 2.012. Documentación en copia notariada se anexa al Libro de Expedientes de Juntas Extraordinarias.



Sr. Olmedo Vega Andrés
Gerente General